



PARA LA SÍNTEISIS FILOSÓFICA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Extracto

Porque ningún sistema doctrinal constituye la puerta para entrar en la Iglesia, ésta ha mantenido la libertad de las escuelas en Teología y en Filosofía. Es innegable que ha recomendado y elogiado la doctrina de Santo Tomás de Aquino, por reconocer la coherencia y unidad sintética con que armoniza, al servicio del Misterio revelado, las verdades racionales que pertenecen a lo perennemente válido del patrimonio filosófico humano.

Aportaciones ofrecidas por algunos estudiosos que se reconocen, con agradecimiento, herederos del pensamiento del Padre Ramón Orlandis Despuig, S.I. (1873-1958), de cuyo magisterio nació, en torno a la redacción de la revista *Cristiandad*, la llamada escuela tomista de Barcelona.

El Padre Ramón Orlandis Despuig, S.I., en unos manuscritos inéditos hace poco tiempo publicados en el volumen *Pensamientos y ocurrencias* (Editorial Balmes, Barcelona, 2000), en ocasión del homenaje a su memoria al cumplirse el 75º aniversario de la fundación de Schola Cordis Iesu, escribió: "Todo hombre, en cuanto hombre, tiene invencible apetencia de síntesis, de unidad íntima" (p. 369).

Quien desee conocer quién era y cuáles eran las convicciones y las actitudes del maestro inspirador de nuestro propósito de suscitar, con abierta y modesta perseverancia, estas aportaciones que buscan hacer progresar la comprensión de la síntesis doctrinal de Santo Tomás de Aquino, podrá leer útilmente "Cuatro etapas en la vida del Padre Orlandis", por José María Romero Baró (contenido en Ramón Orlandis Despuig, *Pensamientos y ocurrencias*, Barcelona, Editorial Balmes, 2000), y también el estudio de Eudaldo Forment Giralt "El magisterio tomista del padre Orlandis, Apóstol del Corazón de Jesús" (en *Doctor Communis*, Órgano de la Pontificia Academia Romana de Santo Tomás, I-IV y V-VIII 1994).

Auguraba el cansancio de los espíritus ante un científicismo meramente analítico o experimental, la fatiga de la labor positivista. Hablaba de que los hombres de nuestro tiempo tenían necesidad de encontrar la fuente que pudiese saciar esta sed de síntesis, que no es un mito irrealizable, sino que puede encontrarse, como en oasis dichosos, en "la admirable, perenne y casi desconocida obra del Doctor Angélico" (íbidem).

El Padre Orlandis reconocía los admirables méritos de todos los grandes comentaristas de Santo Tomás y de los estudiosos que hicieron renacer la presencia del tomismo a

partir del S. XIX. Pero notaba que en los grandes autores de la escuela se diese la tendencia a estudiar con mayor amplitud las cuestiones disputadas "dejando, con sobrada frecuencia, de lado aquellas en que, aparentemente, no había discusión, siendo así que en ellas fulgura con mayores esplendores el genio del Angélico".

El Padre Orlandis lamentaba que autores tan profundos como Juan de Santo Tomás y los Salmaticenses, por quienes sentía especial preferencia, no se hubieran aplicado suficientemente a presentar la síntesis en su sentido total y su amplitud luminosa.

El predominio de lo analítico y lo polémico -por el que las "veinticuatro tesis", válidas y útiles para diferenciar la filosofía tomista de la suarista, no son conducentes a llevar a una comprensión plena y profunda de la síntesis doctrinal de Santo Tomás- explica que sólo parcialmente se haya podido hacer patente la verdad de la afirmación, muchas veces presente en el magisterio eclesiástico, del mérito sobresaliente de Santo Tomás en la elaboración de un edificio doctrinal coherente y sintético.

Juan Pablo II, en la Encíclica de 14 de septiembre de 1998 *Fides et ratio* (AAS nº 91, 1999, p. 57), ha reiterado el pensamiento de León XIII, para quien la doctrina del Doctor Angélico era el mejor camino "para recuperar el uso de la filosofía que la exige". El propio Juan Pablo II advierte poco después, en la misma *Fides et ratio*: "si en varios momentos consideramos necesario tratar de nuevo la cuestión, confirmamos la fuerza de los pensamientos del doctor Angélico e insistimos en que fuera comprendida su filosofía, esto nació de que lo prescrito por el magisterio no siempre ha sido observado con la prontitud de ánimo que sería de desear" (nº 61).

Paulo VI elogiaba a Santo Tomás de Aquino, de quien decía "es tanta la penetración del ingenio del Doctor Angélico, tanto su amor sincero de la verdad y tanta su sabiduría en su investigación, explicación y reducción a la unidad de sus verdades más profundas, que su doctrina es un instrumento efficacísimo no sólo para salvaguardar los fundamentos de la fe sino para lograr los frutos de un sano progreso" (Alocución a la Universidad Gregoriana de 12 de marzo de 1964; AAS nº 56, 1964, p. 365).

Pío XII había afirmado ya, en 17 de octubre de 1953, hablando también a los profesores de la Universidad Gregoriana: "Los varios sistemas de doctrina a que permite adherirse la Iglesia es absolutamente necesario que estén de acuerdo con todo aquello que había sido conocido con certeza por la filosofía antigua y por la cristiana, desde los primeros tiempos de la Iglesia. Pero este conjunto de conocimientos no han sido expuestos por ningún otro Doctor de un modo tan lúcido, tan claro y perfecto, ya se atiende a la recíproca concordancia de cada una de las partes, ya a su acuerdo con las verdades de la fe, y a la esplendísimas coherencia que con éstas presentan, ni ninguno ha compuesto -es decir, sintetizado- con todas ellas un edificio tan proporcionado y tan sólido como Santo Tomás de Aquino" (AAS nº 45, 1953, p. 685).

Un documento singular en la historia del magisterio pontificio es la Encíclica *Aeterni Patris* que el Papa León XIII, en 4 de agosto de 1879, todavía reciente el inicio de su Pontificado, dedicó al tema de la filosofía. Como ha notado Juan Pablo II, en su Encíclica *Fides et ratio* es aquel el único documento con categoría de Encíclica que tiene por materia única y exclusiva la restauración de la filosofía cristiana, que orienta explícitamente conforme a las doctrinas y métodos del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino: "Aquel eximio Pontífice reiteró y desarrolló la doctrina sobre la relación

entre la fe y la razón enseñada por el Concilio Vaticano I y mostró que el pensamiento filosófico es un poderoso auxilio para la fe y la ciencia teológica. La restitución de la doctrina del Doctor Angélico pensaba León XIII que era el mejor camino para recuperar el uso de la filosofía que la fe exige".

Este juicio de Juan Pablo II y el hecho de que el Concilio Vaticano II aluda de un modo principal a las enseñanzas de Santo Tomás como orientativas de la teología especulativa (*Decreto Optatam totius* n° 16) ponen de manifiesto la autoridad que reconoce la Iglesia al Doctor Angélico, que podríamos ver como una recomendación preferente, ciertamente no impositiva, ni que exija un obligatorio asenso en las escuelas católicas, de la doctrina del Doctor Angélico. La consigna de unidad en lo necesario y libertad en lo dudoso u opinable atraviesa los siglos por la necesidad misma de distinguir el misterio revelado y el orden de verdades naturales con él conexas, de obligatoria afirmación para todo creyente, de los contenidos filosóficos y teológicos que, a lo largo de los siglos, han ido elaborando en las escuelas católicas y en las que se han dado diversidad de corrientes e incluso tesis contrapuestas. La Iglesia jerárquica, en virtud de su mismo ministerio, no cede a nadie el derecho a imponer doctrinas o a censurarlas como incompatibles con la fe.

En 1748, Benedicto XIV recordaba que "esta Santa Sede favorece la libertad de las escuelas", "Nos mismo -decía-, aunque favorezcamos una opinión entre las diversas que se dan en las escuelas católicas, no prohibimos las otras ni permitimos que por otros sean prohibidas" (DS n° 2525).

Sobre materias filosóficas recordó nuevamente esta libertad Pío XI, en su Encíclica *Studiorum ducem*: "Sea cosa santa para cada uno lo preceptuado en el Código de Derecho Canónico, a saber, que *los profesores traten absolutamente los estudios de filosofía racional y de teología, y la instrucción de los alumnos en estas disciplinas, según el método, la doctrina y los principios del Doctor Angélico y sosténganlos religiosamente*; aténganse todos de tal modo a esta norma que puedan llamarle verdaderamente su maestro, pero no exijan unos de otros más que lo que de todos exige la Iglesia, Maestra y Madre de todos; pues en las materias en las que se disputa en contrarios sentidos entre autores de la mejor nota en las escuelas católicas, no se le ha de prohibir a nadie que siga la posición que le parezca más verosímil" (DS n° 3667).

Allí mismo recuerda Pío XI que "honrando a Santo Tomás se honra el mismo Magisterio de la Iglesia y se reitera el elogio que había formulado Benedicto XV, en carta al Maestro general de la Orden de Predicadores, de haberse atendido fielmente, en sus enseñanzas, a Santo Tomás sin apartarse de su doctrina".

Las recomendaciones, tantas veces formuladas, referentes a las doctrinas de Santo Tomás, no alteran, pues, el principio que había formulado Santo Tomás: "más hay que estar a la autoridad de la Iglesia que a la de Agustín, Jerónimo, o cualquier otro Doctor" y dejan intacto el principio que formuló, en la citada alocución de 17 de octubre de 1953, Pío XII: "Ni siquiera del más santo e insigne Doctor se ha valido nunca la Iglesia como de fuente originaria de verdad". "Los varios sistemas doctrinales que la Iglesia permite enseñar no constituyen la puerta para entrar en la Iglesia. Es la Iglesia misma esta puerta".

Pío XII enumera allí mismo un elenco de verdades de orden natural obligatorias y fundamentales para la profesión de la fe y la elaboración de la filosofía: "Todo lo relativo a la naturaleza de nuestro conocimiento y al propio concepto de verdad, y que es absolutamente cierto, a Dios infinito y personal, Creador de todas las cosas, a la naturaleza del hombre, a la inmortalidad del alma, a la congruente dignidad de la persona, a los deberes que la Ley moral, grabada por el Creador en su naturaleza, promulga e impera" (AAS nº 45, 1953, p.685).

Estas palabras de Pío XII, y el elogio de la coherencia sintética de la doctrina de Santo Tomás, se muestran en continuidad profunda con las de San Pío X en sus expresiones de enérgica recomendación de la doctrina de Santo Tomás: "Al proponer a Santo Tomás como principal guía de la filosofía escolástica queríamos entender esto de los principios del Santo en cuyos fundamentos descansa toda su filosofía. Porque lo que en la filosofía de Santo Tomás es capital, lo que no tiene carácter de opiniones sobre las que es lícito disputar en sentidos opuestos, sino que ha de ser considerado como los fundamentos sobre los que se apoya toda la ciencia sagrada y divina".

"De aquí que quisiésemos que todos los que se dedican al estudio de la filosofía o de la teología estuviesen advertidos de que, al apartarse de Santo Tomás, especialmente en las cuestiones metafísicas no se hará nunca sin grave detrimento" (*Mottu Proprio Doctoris Angelici*, 29 abril 1914; AAS nº 6, 1914, pp. 336-341).

El lenguaje de San Pío X, a la vez que contiene las expresiones más inequívocas de la recomendación preferente de la Iglesia sobre la doctrina de Santo Tomás, se muestra en continuidad con la constante actitud del magisterio pontificio anterior y posterior. Porque si lo que en Santo Tomás es capital no consiste en un sistema de proposiciones opinables, sino en el conjunto de principios ciertos obligatorios para todas las escuelas católicas, como recordaría más tarde Pío XII, resulta claro que "lo capital" en Santo Tomás no se identifica con las "veinticuatro tesis" que fueron en su momento promulgadas no en un documento doctrinal, sino disciplinar, como interpretación auténtica de las normas en las que se mandaba sobre la enseñanza filosófica en las escuelas católicas.

La polémica suscitada en torno a las mismas condujo, nuevamente, la atención de los tomistas a temas filosóficos en los que el tomismo difiere especialmente de la metafísica de Suárez, y también de otros autores escolásticos.

Esto distraía de nuevo la atención de aquellos principios capitales, verdades ciertas y comunes a todo pensador cristiano, sobre las cuales -como sobre sus fundamentos- está edificada la síntesis elaborada por el Doctor Angélico.

Es evidente que, aunque entre las veinticuatro tesis nada se diga del ente y de sus predicados trascendentales y que, por lo mismo, no se aluda a que "el ente se convierte con el bien" (como afirmó admirablemente Cayetano), ni tampoco se aluda a la réplica al dualismo maniqueo contenida en la obra de Santo Tomás, esta doctrina sobre el bien, y sobre la bondad divina como causa final del universo y motivo del acto creador, y la participación del bien divino -que tiene su máximo grado en las criaturas racionales "únicas por sí intentadas en el universo" y cuya perfección consumada es la felicidad- son núcleos doctrinales sólo desde los cuales se pueden entender en su verdad profunda otras muchas que en aquellas se fundan y que aquellas iluminan.

Las discusiones polémicas que podríamos caracterizar como "intra-aristotélicas", tales como todas las referentes a las estructuras acto-potenciales, han podido ser distractivas de la continuidad y coherencia con que Santo Tomás de Aquino sintetizó, en la tradición del pensamiento cristiano, el sistema aristotélico con la herencia de San Agustín, con la admirable metafísica del espíritu humano como imagen de la Trinidad, o con la herencia del neoplatonismo cristiano de los Padres griegos recibida por el magisterio de San Alberto Magno a través de la obra del Pseudo Dionisio Areopagita.

La serie de aportaciones que quisiéramos ofrecer en este espacio al servicio de la síntesis doctrinal de Santo Tomás de Aquino no pretende dejar elaborado y construido el edificio doctrinal que puede hallarse hoy estudiando la obra de Santo Tomás. Con la convicción de hallar en él los caminos para la superación de errores contemporáneos y para la realización del sano progreso de que hablaba Paulo VI, se trata de "aportar" planteamientos y sugerir respuestas a angustiosos interrogantes contemporáneos que puedan contribuir al trabajo a realizar, precisamente estimulando y abriendo caminos para una labor que forzosamente habrá de ser realizada con la convergencia de muchos esfuerzos y una rica multiplicidad de aportaciones.

Pero si me he decidido a asumir la responsabilidad de este espacio es como una actitud de homenaje agradecido a un maestro a quien ví, teniendo él más de ochenta y cinco años de edad, descubrir conceptos y juicios que venían a responder a planteamientos que se movían en aquello común y capital pero que tenían la vida y la novedad de lo que estaba siendo "ex-cogitado" por su poderosa mente especulativa. Por esto termino estas líneas con un ejemplo inolvidable de esta actitud de originaria investigación de la verdad. Entre el bien como "aquello a que todas las cosas tienden" y el bien como lo "difusivo de sí mismo" y "lo perfectivo de otro a modo de fin" no hay antítesis alguna sino, por el contrario, armónica interrelación. En el acto creador, donador de ser, es decir, de perfección, los diversos órdenes de "potencialidad", es decir, de capacidad de perfección, son dispuestos por el acto creador como receptivos y destinatarios de la perfección comunicada por Dios en los diversos grados y categorías del universo de los entes creados. Según su esencia finita, el ente creado participa del acto de ser constitutivo de toda perfección; que Dios comunique el ser a entes compuestos de materia y forma hace posible que Dios, al crear, constituya en la dignidad de entes personales a subsistentes individuales singularizados por la materia "signada por la cantidad", y sean así numéricamente multiplicables las naturalezas personales de los hombres, el misterioso ente que está como en el confín del mundo de lo material y de lo espiritual, y al que, según santo Tomás, está ordenada la totalidad del cosmos material y espacio-temporal. Las potencias operativas disponen los sujetos a sus propias operaciones, a las que tienden con un dinamismo en que se realiza la perfección que es propia de su naturaleza.

Queden estas sugerencias expresadas aquí sólo como un testimonio de homenaje a quien, impregnado su pensamiento filosófico y teológico de sentimiento estético, contemplaba el universo creado en su ordenación a Dios Creador para comunicar el bien a todo lo que ha creado, impulsado, como lo vio Dante, desde aquel *"Amor che muove il sol e le alte stelle"*.

Este anhelo por buscar la "síntesis" que vivifica y da unidad armónica al pensamiento teológico y filosófico de Santo Tomás, que el Padre Orlandis transmitía a sus discípulos, había tenido en su vida un papel decisivo, del que fue una dimensión esencial el

entusiasmo estético que en él causaba el carácter omnicomprendivo y la vocación de universalidad de las grandes obras sistemáticas del pensamiento humano. Muchas veces le oí hablar de su evolución, que le llevó de una convencida profesión de la metafísica suarista -a que había llegado por la formación recibida en su juventud en la Universidad de Deusto- a la profesión consciente y personalísima del pensamiento de Santo Tomás de Aquino.

Hombre de formación clásica y de gran competencia gramatical y literaria, con dedicación especial a los estudios de griego, profundizó en la Retórica y la Poética de Aristóteles y, muy conocedor de la lengua alemana, quiso confrontar el contenido filosófico de aquellas obras con la Estética de Hegel. Por este camino comprendió y admiró la grandiosa sistematicidad del pensamiento hegeliano, lo que le llevó, por convicción y opción personalísima, a comprender la razón de ser de los elogios con que el magisterio de la Iglesia había acompañado secularmente la aprobación y recomendación de la obra del Doctor Angélico, que León XIII alababa como cima del pensamiento humano.

El que León XIII alababa como cima del pensamiento humano fue, como vimos, elogiado por Pío XII por la coherencia del edificio doctrinal edificado sobre el fundamento de las verdades ciertas y obligatorias para todos. Paulo VI ponderaba la reducción a unidad de las verdades más profundas y notaba que la doctrina de Santo Tomás tiene eficacia no sólo para salvaguardar los fundamentos de la fe, sino para fructificar en un sano progreso doctrinal. El Padre Orlandis sintió que el estudio de la obra del Angélico, con la armonía con la fe, ofrecía al estudioso el sentido de la edificación sintética de un vastísimo sistema de pensamiento coherente. Santo Tomás fue, para el Padre Orlandis, el autor que satisfacía la aspiración a la síntesis que él juzgaba ser aspiración connatural del entendimiento humano.

Nos convendrá advertir que la seductora síntesis hegeliana, desorientada desde su origen por la culminación del racionalismo y del vaciado univocista del primer concepto, al hablar del ser como "lo inmediato indeterminado", y afirmar después el movimiento dialéctico poniendo la seriedad y la fuerza en la negación, para dar vida y movimiento al pensamiento, es irremediamente vacía comparada con el edificio sintético de Santo Tomás, edificado con el instrumento de la analogía, y respetuoso con la realidad y con la naturaleza de nuestros primeros conceptos y de su referencia a la experiencia de los sentidos y de la conciencia. El Padre Orlandis no vaciló nunca en la opción entre la analogía tomista y la dialéctica hegeliana, que a tantos había de desorientar en años posteriores.

Fidelísimo al magisterio pontificio, y profundo pensador con la libertad de espíritu que la Iglesia desea y exige que sea respetada, el Padre Orlandis realmente realizó su opción por el tomismo en ejercicio consciente del uso de aquella libertad que la Iglesia garantizaba desde la soberanía suprema de la fe. Él mismo explicaba que había afirmado varias veces, a quienes le recordaban el deber de respetar la libertad de investigación: "Por esta libertad del pensamiento filosófico he llegado yo a ser convencido discípulo de Santo Tomás de Aquino".

En la serie de aportaciones que, estimulado y fecundado por su magisterio, me propongo realizar en este espacio, desearía exponer la síntesis filosófica de la doctrina de Santo Tomás, enlazando sistemáticamente con las veinticuatro tesis aquellas otras

que, en la conferencia pronunciada en la S.I.T.A. barcelonesa, en el acto del día de Santo Tomás del año 2001, enumeré, introductoriamente, con veintisiete breves formulaciones. Completaré este desarrollo con el de las líneas de influjo explícito de la revelación sobrenatural en la filosofía que forma parte integrante y constitutiva de la sagrada doctrina, tal como las describí sumariamente en la ponencia presentada en el reciente Congreso sobre "La síntesis de Santo Tomás de Aquino", celebrado en Barcelona en 12-14 de septiembre de 2002 por la sección española de la S.I.T.A.

Francisco Canals Vidal